

INFORME FINANCIERO

Enero a Abril 2026

Administración Central



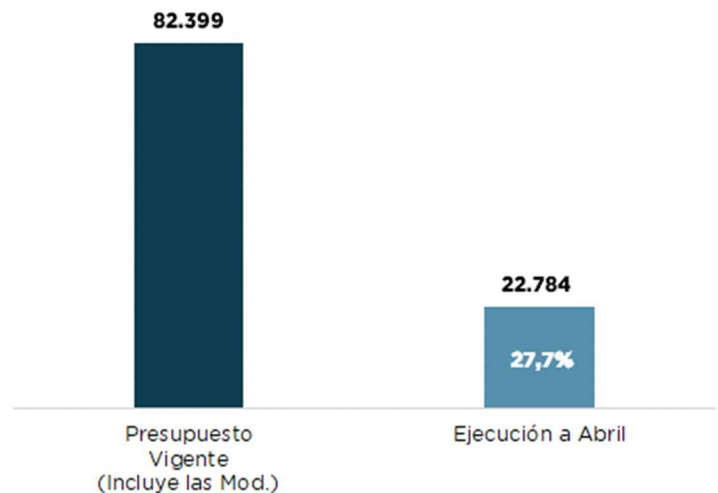
Al mes de abril alcanzó una ejecución acumulada del **27,7%**

Al cierre del primer cuatrimestre del año, la ejecución acumulada de la Administración Central alcanzó G. 22,8 billones, de un presupuesto vigente de G. 82,4 billones.

En el ámbito de los tres Poderes del Estado, el Poder Ejecutivo registró la mayor participación en la ejecución presupuestaria, alcanzando el 94% del total de la Administración Central, equivalente a G. 21,4 billones.

Cabe señalar que el Poder Ejecutivo concentra los ministerios con mayor asignación presupuestaria, cuyos recursos se orientan principalmente a programas vinculados a las funciones de servicios sociales, económicos y fuerza pública.

Situación Presupuestaria al mes de abril 2026 (en miles de millones de Guaraníes)



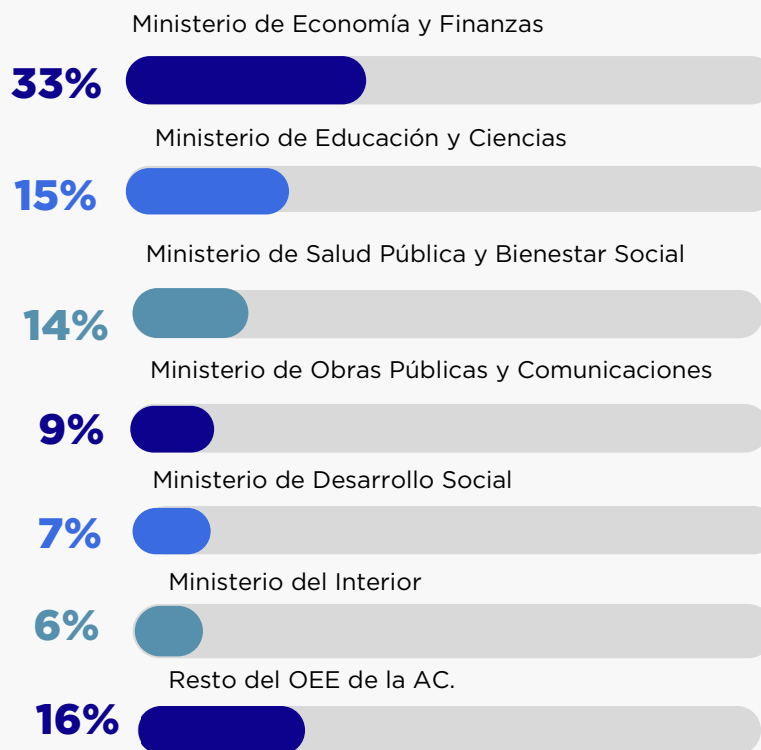
Del total ejecutado por la Administración Central, G. 19,3 billones (85%) se destinaron al financiamiento de servicios esenciales dirigidos a la ciudadanía, mediante la asignación de recursos a sectores estratégicos de la gestión pública.

En este contexto, se destacan los niveles de ejecución registrados en el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior.

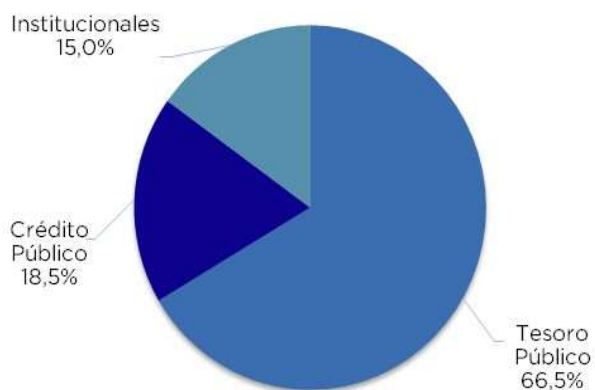
La Entidad que lidera la ejecución, con una participación del 33%, corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto equivalente a G. 7,5 billones. La mayor parte de este monto se destinó a pagos a jubilados y pensionados de la Caja Fiscal, transferencias a Gobiernos Subnacionales, y para honrar la deuda pública interna y externa.

Poder Ejecutivo

Ministerios de mayor participación % en la Ejecución



Financiamiento de la Ejecución por Fuentes



Con una erogación de G. 15,1 billones, el Tesoro Público cubrió el 66,5% de la ejecución acumulada a abril, posicionándose como el mayor financiador del cuatrimestre.

En ese contexto, cabe señalar que programas sociales prioritarios como **Pensión Universal para Adultos Mayores** y **Tekoporã Mbarete** fueron financiados íntegramente con recursos del Tesoro Público. Ambos programas se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyos desembolsos fueron:



G. 1 billón

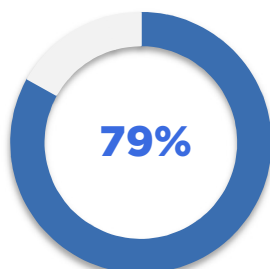


G. 400 mil millones

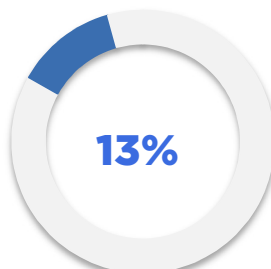
Ejecución por Clasificación Económica

Distribución porcentual (%)

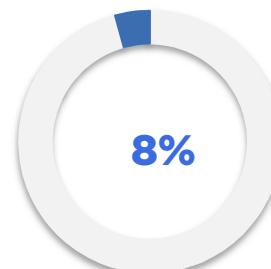
Gastos corrientes



Gastos de capital



Aplicaciones financieras



Durante el periodo se registró un nivel de ejecución del 79% en **gastos corrientes** con énfasis en sectores de impacto social, tales como: educación, principalmente para el pago de salario a docentes; salud con erogaciones para el pago de salarios al personal de blanco, como así también la provisión de insumos médicos y productos farmacéuticos; sector de seguridad, con el pago de salario a las fuerzas públicas; sector de seguridad social para cubrir las obligaciones previsionales para jubilados y pensionados, consolidando así la política de priorización del gasto social.

Por su parte, el 13% correspondió a **gastos de capital**, desembolsados principalmente para la formación bruta de capital fijo, como los proyectos de inversión ejecutados por las distintas Entidades de la Administración Central. En ese sentido, se destaca que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones participó en la ejecución con el 63%; es decir, de un total de G. 3 billones, G. 1,9 billones fueron desembolsados por dicha Entidad para la financiación de diversas obras.

MOPC

A continuación, se destacan algunos proyectos con mayor financiamiento, en el marco de la ejecución del programa **“Red Vial Pavimentada”**.



Finalmente, en menor porcentaje, con el 8% se encuentran los **gastos de Aplicación Financiera**, correspondiente primordialmente para la amortización de la deuda externa, administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas.